

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 8 de Noviembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.168

Tráfico infame

## En defensa de los obreros españoles

Siendo el caso que Francia recluta todos sus hombres, aunque sea muy dudosa la aptitud de muchos de ellos, para el Ejército, y que, a causa de las horribles pérdidas en muertes, heridos y prisioneros, se encuentra muy agotada la de material humano, es una de las más apremiantes diligencias la de rellenar los huecos que, por su desmedido reclutamiento, han resultado detrás del frente entre la población civil.

A este fin se procura, en primer término, el auxilio de los obreros de la vecina España, donde se está agitando un ejército de reclutadores, cuyo designio consiste en arrastrar y seducir a los españoles, para que emigren a Francia.

Para alcanzar este objeto y para ganarse la prima que cobran por cada emigrante, no se detienen los reclutadores ante ningún medio ni escrúpulo, esforzándose para ganar con sobornos los favores de organismos subalternos, con preferencia los de la Policía, de forma que ésta desampare con su lenidad las medidas de vigilancia decretadas en interés de España y de su clase obrera.

La suerte de los obreros reclutados, que se dejaron seducir para emprender el viaje a Francia, bajo la promesa de ser empleados allí exclusivamente en trabajos del campo, es tristísima. Los contratos que se les presenta para que los firmen demuestran que se cultiva un sistema de explotación de lo más vergonzoso que se ha visto jamás con el material humano español. La duración del contrato es de seis meses, temporada demasiado larga, teniendo en cuenta las actuales circunstancias, durante las cuales cada día puede traer un definitivo cambio en la situación. El jornal de dos francos, que equivale a una peseta cincuenta céntimos, es más que miserable, tanto más si se considera la extraordinaria carestía de víveres que reina en Francia. El libre viaje de ida y vuelta se concede a condición de que el obrero demuestre aptitud para la clase de trabajo a que se haya comprometido, criterio éste muy débil, puesto que la decisión sobre este punto incumbe sólo al empresario.

Mucho más triste y peor que la aceptación de estos contratos, que recuerdan los tiempos de la esclavitud, son los hechos que se desprenden de la actitud de Francia, arrebatando a todos los hombres, aunque no sean aptos para el servicio militar, o su profesión civil, llevándolos al frente de la lucha. Es muy dudoso que los extranjeros puedan ser obligados legalmente a exponer su vida en pro de la salvación de Francia, o mejor, para que Francia consiga la reunión de la Alsacia-Lorena; pero es un hecho que el Gobierno de Francia, que procede con el recurso de una perfecta dictadura, intenta incluir a los extranjeros que residen en Francia, y especialmente a los españoles, en el servicio obligatorio del Ejército, cosa que ya ha demostrado, además, por las numerosas protestas del Gobierno español.

No hay obstáculos en este punto por parte de la Administración francesa, que puede verse de medios coactivos para llevar a los obreros a las trincheras, como por ejemplo, dificultar el regreso, obligar a trabajos en condiciones peligrosas e insalubres, inventar un procedimiento judicial por cualquier delito imaginario, y lo más cómodo y sencillo la formación de una causa por espionaje, que se valen los franceses en cualquier momento, y que derivando a una prisión más o menos corta, basta en general para romper la más firme resistencia moral de los infelices obreros españoles a alistarse en el servicio militar francés.

La suerte que luego les espera a estas pobres víctimas es bastante clara; cada uno de estos parias salva, según la conocida expresión francesa, una vida francesa, son la carne de cañón sacrificada sin misericordia ni escrúpulo.

España necesita de activo material obrero, y es de esperar, por tanto, cuando menos, fundándose en motivos humanitarios, que se ponga pronto y energicamente coto a la agitación de los reclutadores, que recurren por demás los antiguos tráficantes de la esclavitud.

Madrid

## Conversaciones

—¿Se apeó usted de su burro?

—Efectivamente, los hechos me obligaron al apeamiento. Yo era optimista, reflexivamente optimista. Un gobierno que acepta el poder en circunstancias excepcionalmente difíciles, sin haberlo pretendido y aun habiéndolo rehusado; un gobierno que salva a España del desastre moral y material que hubiera significado para ella el triunfo de una revolución como la de Agosto; un gobierno al que no se le reconoce, ni se le vea sustituto, era natural que yo lo considerara asegurado por bastante tiempo y, para que no haya acontecido así han debido suceder cosas muy transcendentales.

—Eso, sí, es cierto: la transcendencia de las cosas está a la vista: el nacionalismo a caballo sobre dos cartones; el partido liberal deshecho, pero con tres ministros en el poder; al frente del departamento de la guerra un hombre civil; la cartera de la Gobernación, esencialmente política, en manos de un señor que no ha sido nunca político; un consejo ministerial que se reúne y da una nota vaga e inconcreta, añadida con otra nota que tiene trazas de voto particular; Cambó que se queda fuera para soluzgar y mover a su gusto a los amigos que tiene dentro, ejerciendo sobre ellos una tutela que por lo poco discreta va pareciendo humillante... ¿Qué va a pasar?

—Por ahora ocurre... que el gobierno no constituido para ir a las Cortes, se queda en casa; que quienes iban a derribar los tinglados electorales, los respetan; que es una novedad, un propósito de renovación, el señor Marqués de Alhucemas, con sus claros antecedentes de yerno y con sus bien conocidas prendas de suegro, cuñado y tío; que está en Marina personaje de tan extraordinaria honorabilidad como Giméno.

—No diga usted: esto es una desdicha.

—Sí, una desdicha actual, que puede ser, aunque parezca paradójico, arranque de dichas futuras: todo está mal y desgraciadamente aún se pondrá peor, porque hemos de asistir, si Dios no da vida, aunque no sea larga, a sucesos más transcendentales, pero a mi juicio, ello, para lo futuro, será un bien, el de que caiga o se elimine todo lo gastado y podrido que aún subsiste. Vamos al caos, y de él saldrá la luz.

—Pero a estas alturas, el ensayo puede costarnos la vida.

—Hombre de poca fé! España es más fuerte que todo eso, no hay fortaleza semejante a la suya: si por otras naciones hubieran pasado casi dos centurias de malos y de péstimos gobiernos ¿qué quedaría de ellas? España vive y vivirá. Lo que muere no es ella, sino lo que se opone a su vivir robusto y glorioso.

—De modo que entonces podremos decir ¡Oh feliz culpa!

—Sí, dígame, amigo: esas culpas pueden traer y traerán la Redención de España.

—No lo veo, pero Amén.

Por la copia,

MIGUEL PEÑALOR

Número de 8 páginas

POR TELEGRAFO

## HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 7.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gobierno, señor marqués de Alhucemas, les anunció que en el Consejo que se celebraría esta tarde, se trataría del problema de las subsistencias, como la cuestión de más urgente resolución.

Añadió que también tratarían de la provisión de altos cargos, en vista de la insistencia de los titulares conservadores en dimitir.

Terminó negando el nombramiento del señor de Diego, para subsecretario de Gobernación, pues carece de los requisitos necesarios para desempeñar dicho puesto.

## DE SOCIEDAD

\*\*\* Ayer mañana, en el tren correo marchó a Madrid, con su señora e hijos, el ex gobernador civil de la provincia, don Luis Sanz Matamoros.

Fué despedido en la estación por numerosos amigos políticos y particulares.

\*\* Ha marchado a Granada nuestro distinguido amigo el capitán de Sanidad, don Antonio Cordero Soros.

POR TELEGRAFO

## El Comité de transportes

Madrid, 7.—Hoy se ha reunido el Comité de transportes marítimos y terrestres para tratar de la exportación de la uva de Almería.

Se desconocen los acuerdos.

Lea V. mañana...

## LA INDEPENDENCIA

Mañanas concejiles

## EL ALCALDE HA DIMITIDO

Ayer mañana, como de costumbre, recibió el alcalde a los periodistas en su despacho oficial.

El señor Granados, preguntado por los reporteros, dijo que el día anterior había entregado la dimisión de su cargo, al diputado a Cortes, señor Giménez Ramírez, su jefe político.

A continuación nos mostró un telegrama, que publicamos aparte, del ministro de Fomento, referente a problema uvero.

Dijonos el señor Granados que había estado a despedir al ex gobernador civil, señor Sanz Matamoros, aprovechando la entrevista para rogarle interponga su influencia en Madrid en pro de la solución del problema de los transportes de uva, de cuya necesidad está perfectamente compensado.

El señor Sanz Matamoros le ofreció que hoy mismo visitaría al ministro, para interesarle en la cuestión.

También le habló el alcalde de la conveniencia de que apoye la tarifa de arbitrios creada por la Comisión de Hacienda, para arbitrar recursos al erario municipal.

Parece que el criterio de la Comisión es el de no ocuparse en nada de los próximos presupuestos, en tanto que no se conozca el acuerdo que recae en este asunto, todavia que los ingresos y gastos para la ejecución de 1918, han de calcularse a base de la aprobación o desaprobación de la susodicha tarifa.

Ayer, en la Audiencia

## Dice el señor Carrera

La policía.—El juego.—El descanso dominical.—Las elecciones municipales.—Las subsistencias.—Los que emigran a Francia.—Los horrores de la Diputación.—Telegrama del ministro.

Ayer tarde recibió a los periodistas en su despacho de la Audiencia, el Gobernador civil interino, señor Carrera.

Nos dijo en primer término que había convocado al Cuerpo de policía en pleno y le había instruido sobre sus derechos y obligaciones.

Dióles orden terminante de prohibición del juego, y les indicó que debían velar por el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Además ordenó a los individuos de dicho Cuerpo, que vigilen durante las elecciones, de forma que se garantice el derecho al sufragio, y se eviten coacciones y toda clase de delito electoral.

Les advirtió, por último, que no hay candidatos oficiales en las próximas elecciones, y que la única autoridad elector de cada colegio es el presidente de mesa, cuyos requerimientos atenderán preferentemente.

El señor Carrera nos informó de que seguía recibiendo telegramas de los pueblos dando cuenta de la proclamación de concejales por el artículo 29.

Ultimamente, le han telegrafiado de Cuevas, participando que los vacantes se han cubierto con sujeción a dicho artículo.

El Gobernador ha recibido un telegrama del Comité general de Abastecimientos, interesándole se ponga de acuerdo con el de Las Palmas, para el envío de patatas de una a otra provincia.

El señor Carrera ha contestado exponiendo que aquí escasea dicho tubérculo, que los precios en la plaza han subido y que no puede, de ninguna manera, autorizar la salida.

Nos informó el señor Carrera de que en San Sebastián habían presentado al Gobernador civil 35 obreros de los que recientemente marcharon a Francia, exponiendo que la compañía contratante no cumple su compromiso e interesando la devolución del depósito constituido en ésta para garantizar el regreso de los obreros, con el fin de emprender la vuelta a nuestra capital.

Se ha telegrafiado al gobernador civil de Guipúzcoa, para que se requiera a los obreros, a fin de que justifiquen la falta de cumplimiento de la obligación por parte de la Compañía que los contrató, y cumplido este requisito se enviarán las pesetas necesarias para la vuelta de los 35 almerienses.

—Mi criterio en subsistencias—dijo a continuación el señor Carrera—es el de evitar a todo trance la salida de la provincia de los artículos de primera necesidad, así como el de traer a Almería el mayor número posible de artículos.

—Bajo este criterio—continuó—he de presidir la Junta.

A preguntas de los reporteros, contestó que teniendo dicho organismo que adoptar algunas resoluciones de carácter coercitivo, y habiéndonos en período electoral, había sido aplazada la sesión de la Junta hasta el día 16. El período electoral finaliza el 15.

Añadió que es contrario a las tasas que no suelen dar resultado.

Después de acordadas se impone la ley de la demanda y la oferta, y por esto el señor Carrera dispensa que se obligue a los comerciantes a que no suban los precios de los artículos, sin previo conocimiento de la Junta.

Los contraventores de lo ordenado, se

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

rán castigados con la imposición de multas.  
 El señor Carrera pasó a hablar de las cosas de la Diputación.  
 Por el despacho del señor Carrera, han destilado el barbero de los establecimientos benéficos, dos enfermeros, un empleado técnico de la Diputación y algunos más.  
 Todos le expusieron cuál es su situación.

Nos consta que el primero de los visitantes mostró al señor Carrera varias pa-  
 peletas de empeño, y los objetos empeñados están a punto de ser vendidos.

Ha recorrido una verdadera odisea para arbitrar recursos, a costa de lo que se le debe, pero cómo si no!

Otro de los visitantes, que tiene un título académico, no tenía ayer qué llevarse a la boca ni qué dar a su familia.

Y así, sucesivamente. ¡Un encanto de Diputación!

Como el periodo electoral impide que se proceda contra los ayuntamientos, el señor Carrera dirigió cartas apremiantes a los alcaldes, rogándoles que ingresen por contingente, para evitar este bochorno diario.

El ministro de la Gobernación telegrafió ayer al señor Carrera, contestando a otro telegrama de este funcionario, en el que le participaba haberse posesionado del Gobierno civil de la provincia.

Le saluda el ministro y le advierte que no duda del buen éxito de su gestión.

POR TELEGAFO

DICE BAHAMONDE

Madrid, 7.—El ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, hablando hoy con los reporters, ha declarado que las huelgas planteadas en Sevilla y Salamanca, continúan en igual estado.

Añadió que le había visitado una comisión del Circulo Liberal, para quejarse de los atropellos que cometen los tenientes de alcalde.

El ministro manifestó que castigará a las autoridades que falten a la ley, y expuso que enviará una circular a los gobernadores civiles, anunciando que castigará a las autoridades que se entrometan en las cuestiones electorales.

Información frutera

Ayer tampoco hubo movimiento de embarques en el puerto.

Desde el día 2 que salió el "Isla de Panay" no ha llegado ningún barco y mientras tanto en el muelle no cesan las entradas de barriles, haciéndose cada día más grave la situación.

El vapor japonés no llegó ayer en todo el día, esperándose que arribe de un momento a otro.

Continúan la carga de mineral los dos vapores ingleses surtos en nuestro puerto y tan pronto terminen las operaciones tomarán también uva, como ya tenemos anunciado.

Al posesionarse de su cargo el Gobernador civil interino, señor Carrera, le visitó la directiva de la Asociación uvera, para interesarle en la solución de este problema.

El señor Carrera se apresuró a telegrafiar al ministro de Fomento del que recibió ayer el siguiente despacho:

"Como contestación a su telegrama le manifiesto que es mi deseo y propósito trabajar sin descanso hasta donde alcancen mis medios para atender necesidades y apuros cuya realidad no se me oculta, como tampoco a V.S. la limitación de aquellos

He dado orden para que mañana mismo en ocupe el comité del tráfico marítimo en ir arbitrando solución para el caso que me expone.

No abandonaré este asunto y con la mejor disposición de ánimo procuraré atender sus peticiones."

El mismo telegrama fué enviado por el ministro al alcalde de la ciudad, señor Granados Ferre.

PROBLEMAS LOCALES

El servicio de aguas potables

NOSOTROS OPINAMOS

Los usufructuarios de la fuente

Forma actual de explotación del servicio :- :-

El municipio tiene concedido a don Guillermo López Rull, por escritura pública de 28 de Junio de 1887 y que vence en el mes de Mayo próximo, el servicio de aguas potables.

El concesionario tiene obligación de llevar el agua a domicilio y a las fuentes públicas, haciendo las debidas canalizaciones, y en cambio, tiene el derecho a vender tomas a perpetuidad o por contador, mediante condiciones y tarifas que deben estar en su escritura de concesión.

El municipio hace a su costa las reparaciones y prolongaciones de la fuente—salvo una pequeña parte que paga el concesionario—y en el caso de faltas de agua tiene que adquirirlas de otros sitios.

Es decir, que el ayuntamiento le cede fuente y adquiere agua, pero el concesionario, en uso de un perfecto derecho, se queda íntegro el producto de la venta.

No queremos por esto decir, que los que hicieron este contrato, lo hicieron mal, ni tampoco que el actual concesionario haga un negocio más o menos pingüe.

Según tenemos entendido, la concesión fué hecha mediante subasta, así la obtuvo el señor López Rull, y sólo plácemes merece el que un hijo de Almería—de Almería, en de tan poco acostumbrados estamos a verlos acometer empresas de esta índole—se decidiera a dotar a nuestra ciudad de un servicio de aguas por conducción cerrada, desde su nacimiento hasta el sitio de consumo, cosa que pocas poblaciones lo tenían en aquella época y que quizás no lo tienen en la actualidad oras más importantes.

De no haberlo hecho el señor López Rull, quién sabe aún en los presentes días, de qué medios de conducción dispondríamos. Justo es reconocerlo y así lo confesamos.

Así es, que no se vea en nosotros por lo que vamos a exponer la crítica ni la censura sistemática, sino la exposición de deficiencias a corregir para otros nuevos contratos o sistemas de explotación, y que la práctica y la observación nos ha ido enseñando.

Es muy natural que el concesionario haga la venta de todas las tomas que le solicitan para reembolsarse del gasto hecho en el encañado y de su utilidad consiguiente; pero también es muy natural que el municipio procure restringir estas ventas, por cuanto, a mayor número de tomas vendidas, mayor cantidad de agua tiene que buscar el ayuntamiento, aumentando por consiguiente su presupuesto de gastos, y lo que es peor, encontrándose a la terminación del contrato con que ha de suministrar agua a casi todos los propietarios de Almería, sin remuneración alguna.

La forma actual de explotación, como puede verse, es un caso de intereses encontrados, motivo de todas las deficiencias y discusiones, y que no debe tolerarse en manera alguna, prosiga después del término del contrato actual.

Esto sólo puede resolverse o municipalizando todo el servicio (obtención, conducción y venta) o en el caso de nuevo arrendamiento, acordando que el arrendatario se cuide, no sólo de la venta del agua sino también de los gastos necesarios para la obtención de la misma.

Y esto, por su sola cuenta.

De los derechos de las huertas y vega de acá

Con frecuencia se ha tratado del derecho que tienen las huertas y vega de acá a las ocho y nueve partes de la producción de la vega de allá.

Los señores Pérez García y Cassinello se ocupan de este asunto en la encuesta, y hay que convenir, y así parece reconocerlo el señor Cassinello, que si tal derecho tienen los regantes, también debieran

contribuir a los gastos de la fuente en la parte proporcional que les corresponda, pues no es justo, como dice este señor, que el ayuntamiento pague perpetuamente con los cuantiosos desembolsos de las prolongaciones y entretenimiento, como hasta aquí los ha venido haciendo.

El Ayuntamiento ha hecho a su costa toda la prolongación de la fuente, sus limpiezas y reparaciones, que le han importado muchos miles de pesetas, pero debido a este esfuerzo no sólo ha conseguido el abasto de la ciudad, si que también desde dos años a la fecha vienen disfrutando los regantes de agua suficiente para sus sembrados, sin que aquél haya pedido remuneración alguna.

La opinión de estos dos señores nos hace abrigar la esperanza de que los regantes, en vez de constituir una rémora para la mejor solución, serán por el contrario unos buenos colaboradores.

No otra cosa es de esperar cuando ellos, también han de alcanzar los beneficios que reportará el disponer de una buena fuente.

Sólo en una cosa disintimos del señor Pérez García, y es en lo de hacer otra fuente independiente para los riegos.

Nosotros consideramos bastante la actual, siempre que se hagan las prolongaciones necesarias, y así lo han probado los acontecimientos en los últimos años. Hemos visto en ese tiempo discurrir las aguas sobrantes del regado por el cauce de la rambla y boqueras al mar.

Sin embargo, esta idea no nos parece despreciable para tiempos posteriores en que el servicio se halle en otras condiciones.

De los propietarios de tomas a perpetuidad :- :-

Los actuales propietarios de tomas, tienen derecho a mil litros por día, y queda obligado a suministrarlos el concesionario, siendo la empresa durante la concesión y el Municipio después, los que cuidarán de la conservación y reparaciones que puedan originarse.

Esto es lo que sacamos de la lectura de las "Bases Económicas" que van estampadas al dorso de las láminas.

Y ahora, nos surge una duda: terminado el contrato actual ¿tiene el Municipio deber de suministrar esta cantidad de agua aun cuando la fuente no produzca la suficiente para todas las tomas?

Razonemos. Lo que conviene a los propietarios de tomas, es que por éstas corra líquido suficiente y con la debida presión. Para resolver esto, es necesario hacer arreglos, renovaciones y ampliaciones en el encañado, elevar los depósitos y prolongar la fuente cuanto sea necesario.

Esto, según parece, es obligación del Ayuntamiento hacerlo, pero como es natural, tendría que aumentar su capítulo de gastos, nivelándolo, buscando ingresos y creando para ellos impuestos o cosa análoga, es decir, viniéndose a gravar los mismos propietarios y vecindario en general, por lo que de una u otra forma éstos son el fin y al cabo los verdaderos paganos.

Y como inmediatamente surgirían las protestas, nosotros creemos que si estos propietarios de tomas, comprendiendo bien la defensa de sus intereses, se aprestasen a dar por su parte todas las facilidades para la mejor realización de este asunto, seguramente el servicio se mejoraría; habría agua y presión suficiente, y quien sabe si, pasados algunos años, podríamos hasta tener una nueva traida de aguas de la sierra.

La facilidad a que nos referimos y que muy bien pudieran dar los propietarios sin menoscabo de sus intereses, podría consistir en dejar que el Ayuntamiento obligue al que utilice el agua a poner contador, mediante el pago de un alquiler pequeño al mes, por ejemplo, el de una peseta la media toma y una peseta cincuenta céntimos la toma.

El vecino, por su parte, pagaría gusto el alquiler, porque con la instalación del contador podría disponer en un momento dado del agua necesaria, sin tener

que trasnochar para recoger los quinientos o mil litros que le corresponden, no habría necesidad de depósitos particulares, que tantos inconvenientes ocasiona a la edificación; y, por último, tendríase un servicio seguro, sin tener que recurrir a la compra de agua por cántaros.

También podría obtenerse el mismo resultado, haciendo que esta cantidad sea por canon mensual, y que en cambio, tengan derecho los consumidores a instalación gratuita de contador, pareciéndonos mejor este último procedimiento.

Si en cambio los propietarios no dieran esta facilidad, el encañado no se arreglaría tan fácilmente, como tampoco la elevación y construcción de depósitos, y menos las prolongaciones de fuente, con lo cual los vecinos se encontrarían siempre escasos de agua, ocurriendo como en años atrás, que había casa que con veinticinco o cincuenta céntimos diarios no hacían el día de agua, y aún en la actualidad, hay muchas que no bajan del cántaro o los dos cántaros por día, debido a no correr el grifo más que a determinadas horas.

A nadie mejor que a los propietarios de Almería conviene que este asunto se regle de la mejor manera, claro es siempre y cuando no se haga del agua negocio lucrativo, sino que sus productos se empleen solay exclusivamente en mejorar y ampliar este servicio.

POR TELEGAFO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 7.—Esta tarde, como se anunció, se ha reunido el Gabinete.

Al entrar al Consejo, el ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, manifestó a los reporters que llevaba expedientes, uno de ellos relacionado con las obras del puerto de Bilbao, y anunció que trataría del problema de la exportación de las uvas de Almería.

Añadió que esta mañana en unión del ministro de Instrucción pública, había estado conferenciando durante una hora con el rey.

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, anunció que trataría del problema de las subsistencias.

Agregó que a consecuencia del constante movimiento del alto personal de su departamento, es muy difícil enterarse de los asuntos del ministerio.

El ministro de Marina, señor Gimeno, sólo dijo que había recibido una felicitación de la Academia de Bellas Artes.

Los demás ministros nada manifestaron a los reporters.

A la salida

Madrid, 7.—A las nueve de la noche ha terminado el Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ferrández Prida, dió la referencia a los periodistas.

El Consejo se ocupó en examinar la cuestión administrativa, y aprobó la distribución de fondos para el corriente mes.

También aprobó una ampliación de créditos para gastos de oposiciones, y fueran despachados varios expedientes de Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia.

Después de tratar del problema de las subsistencias y de la cuestión de los transportes, el Consejo examinó el asunto de la provisión de los altos cargos, en vista de la impaciencia de los conservadores en abandonarles.

En el próximo Consejo se resolverá esta cuestión.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Lterior 4 %	75 90
Amortizable 5 %	95
Idem 4 %	87
Cheque st. París	74
st. Londres	20 29

Crónicas de la guerra

## LA TREGUA EN LA OFENSIVA

La avalancha de tropas austro-germanas que bajó en son de victoria desde la zona montañosa hasta la llanura del Friul ha llegado a dominar por completo la orilla izquierda del río Tagliamento, limpiando de enemigos toda esa faja de terreno y adueñándose de todas las cabezas de puente desde el valle de Fella hasta el litoral del Adriático. La impetuosidad de los vencedores se ha detenido ante el mencionado curso de agua en espera, tal vez, de que un núcleo considerable de fuerzas que baja del Norte refuerce el ataque sobre el flanco izquierdo de las derrotadas tropas italianas, o en el nacimiento del Piave, o en el Trentino.

Evidentemente entre el Tagliamento y el Piave se ha de decidir la suerte de la campaña, como muy justificadamente advierte un comentarista francés. Los austro-alemanes poseen abundante tren de puentes y dominan además todos los vados, y si se añade la fuerza moral con que dominan al adversario, se comprende que si no intentan el paso del río en estos momentos es porque aguardan para la realización perfecta de su plan bélico algún detalle que complete la maniobra, y ese detalle no puede ser otro que el mencionado flaqueo.

En el Trentino opera un aguerrido ejército, compuesto exclusivamente de fuezas austro-húngaras, que es acudido por el Mariscal Conrad; y de la acción de este ejército se espera en plazo breve el coronamiento del éxito logrado.

Hasta ahora han intervenido en la maniobra estratégica determinante del desastre italiano, tres ejércitos: el que inició el ataque en las inmediaciones de Fillsch y Tolmino, que manda el general germano von Below, cuyo ejército está integrado por divisiones alemanas y austríacas, el ejército que manda Boroevic, que opera en el centro de línea y que fué el que reconquistó Gorizia, y el que manda el general Krobatin, que partió también victoriosamente de la meseta del Carso. El general en jefe de estos ejércitos es el Archiduque Eugenio.

Equivocadamente ha sonado el nombre del bizarro Mariscal von Mackensen, como jefe de los ejércitos invasores, pero el bravo soldado alemán no ha sido ni el organizador ni el director ejecutivo de esta brillante campaña en la que los italianos han dejado en poder de los atacantes más de 200.000 soldados y muy cerca de dos mil cañones. En breves días están absolutamente libertados los territorios austríacos del litoral y grandes extensiones del rico territorio veneciano se encuentran detrás del frente ocupado por los ejércitos imperiales.

Ahora hoy una pequeña tregua frente al Tagliamento, pero ni tienen tiempo los italianos de reorganizar sus destrozadas huestes ni de recuperar su perdido espíritu bélico, ni han de bastar los refuerzos que Francia e Inglaterra mandan con egoísticas miras a tierras del Veneto, para aminorar la enorme magnitud y la tremenda transcendencia del desastre sufrido.

La gran victoria de los austro-germanos es una prueba más de la fuerza indestructible de las Potencias centrales.

CAPITÁN PHARSALÉ

Madrid 5 de Noviembre.

Circular a los alcaldes

## Expedición de pasaportes

El "Boletín Oficial" publica ayer la siguiente circular gubernativa dirigida a los alcaldes, que también interesa conocer a los que emigran:

"Diariamente—dice—se presentan en este Gobierno numerosos individuos con pasaportes extendidos por las respectivas alcaldías de los pueblos de su vecindad, que no pueden ser autorizados para marchar al extranjero por las deficiencias con que se llenan los impresos de dichos documentos, y como ello supone un perjuicio evidente para los interesados que pretenden trasladarse a otros países al amparo de la Ley, y no pueden verificarlo después de los gastos consiguientes de su viaje a la capital, cuyas molestias y perjuicios lamenta este Gobierno, llamo la

atención de los señores alcaldes de esta provincia acerca del contenido del artículo 15 del Real decreto de 12 de Marzo último, publicado en el Boletín Oficial correspondiente al día 22 de dicho mes, esperando de su celo que interpretando fielmente el texto de dicha soberana disposición pongan especial cuidado al extender los pasaportes que se les soliciten cumpliendo con cuantos requisitos están prevenidos, con el fin de no tener que devolverlos para su rectificación, evitando con ello al propio tiempo los quebrantos que sufren los interesados al verse detenidos en sus viajes.

Asimismo encargo a los señores alcaldes, el especial cuidado que deben tener y observar en no conceder pasaporte alguno a los que no estén por todos conceptos exentos de responsabilidad militar y judicial, exigiendo a los que no hayan cumplido la edad reglamentaria para su ingreso en quintas, el consentimiento de sus padres o tutores otorgado ante el Juez municipal respectivo con el fin de no incurrir en las responsabilidades, en que por incumplimiento de estos preceptos pudieran exigirles.

Este Gobierno espera con confianza que las autoridades municipales procurarán cumplir cuanto se previene, no solamente en bien de la buena marcha del servicio de la administración, sino que también para evitar perjuicios a los interesados que por ignorancia, sufren las consecuencias de que no son culpables".

POR TELEGRAFO

## COMENTARIOS POLITICOS

Cambó Junoy

Madrid, 7.—Hoy han marchado a Barcelona los señores Cambó y Junoy.

Este ha sido interrogado por los reporteros, declarando que el espíritu de la Asamblea de los parlamentarios, que apuntaba contra todo lo caduco y viejo, ha sido recogido por el señor Cambó, el que lo entregó a quien representa al país constitucionalmente.

Agregó que la Asamblea ha muerto a manos del canciller del Ampurdán. (L)

Maura-Dato

Madrid, 7.—«La Correspondencia de España» dice que han quedado zanjadas las diferencias que separaban a los señores Maura y Dato.

Salvatella

Madrid, 7.—Asegúrase que será nombrado gobernador civil de Barcelona, el diputado catalán señor Salvatella.

Contra Alba

Madrid, 7.—«La Correspondencia Militar» comentando la situación política, dice que es repugnante el espectáculo que se está dando por los hombres del pasado turno político.

Expone que el señor Alba puede aspirar a elevados fines; pero que su actuación presente es idéntica a la que se practicaba hace medio siglo.

Afirma que los que luchan por llegar al poder, al alcanzarlo se desacreditan, no atendiendo las necesidades del país.

Termina diciendo que los políticos, en vez de entablar diálogos, deben demostrar con sus actos el acierto de sus programas sobre los problemas nacionales.

¿González Hontoria a Estado?

Madrid, 7.—«El Correo Español» comenta el supuesto nombramiento del señor González Hontoria para ministro de Estado, recordando su fracaso en la subsecretaría de dicho ministerio, y diciendo que el mencionado diplomático es «anglófilo-intervencionista».

Llama la atención al Gobierno sobre los disgustos que aquellos caracteres pueden ocasionarle y afirma que los ministros deben ser neutralistas.

Zulueta

Madrid, 7.—Se dice que va a ser nombrado director general de 1.ª Enseñanza el señor Zulueta.

Alemania económica

Monedas guerreras  
tudesas en 1917

LXXVI

La unanimidad de pensamiento y de deseos, el no tener el pueblo alemán patrióticamente más que una sola alma y un solo corazón, ha permitido a los gobernantes desenvolver sus planes económicos, porque la guerra se basa en los recursos de la economía tanto como en la fortaleza y disciplina de los hombres, como en la perfección de las máquinas bélicas.

Los victoriosos empréstitos, la espléndida situación del Banco oficial del Imperio y de sus restantes auxiliares, con la no menos satisfactoria de las cajas de ahorros, son, entre otras más, ejemplos que podemos presentar.

Antes del conflicto del año 1914 el gobierno norteamericano en uno de sus informes anuales oficiales, acerca de la situación monetaria del mundo, puso de relieve en sus cuadros estadísticos e informaciones complementarias, que Alemania era el país de más circulación de oro y de mejor situación de numerario.

En efecto, mientras que los franceses tenían y tienen obsesiones acerca del metal amarillo, los tudescos empleaban otros métodos acerca de sus existencias y acuñaciones monetarias.

Plantada la guerra, convino al país que el Banco Imperial aumentara su encaje oro. Ante la conveniencia patriótica, el público dando pruebas de su fervoroso patriotismo llevó a las arcas del Gobierno centenares de millones, en monedas, lingotes y en joyas. Fué un sublime ejemplo ver cómo los niños donaban sus ahorros las damas sus joyas; los hombres sus caudales. Todo Alemania ofrecía un indecible ejemplo de homenajes por parte de todos a la Patria.

Desde el año 1871 hasta fines de Marzo de 1914, o sea hasta finalizar el año económico de 1913-1914, Alemania había acuñado monedas por valor superior a 8.000 millones de pesetas o francos, valorados a la par. Gran parte del numerario es de oro, porque tiene el Imperio establecido el patrón de oro. De plata se han acuñado monedas sólo en poco más de 1.500 millones de valor. Las monedas de nickel y de sobre ascienden a un importe de 200 millones. Predomina, pues, el oro.

El sistema monetario alemán, implantado por ley 4 de Diciembre de 1871, y por el cual se abolía el Thaler, que hemos mencionado precedentemente, se basa en el Marco (Mark en lengua germana), que se divide en 100 Pfennig.

Adoptó el Imperio dos clases de monedas de oro, que son: Doppelkronne, palabra que significa doble corona y es moneda que vale 20 Marcos o sean unas 25 pesetas.

En plata existen monedas de 5 marcos, piezas algo mayores en peso y condiciones que nuestros llamados duros, porque valen 6'25 pesetas. Hay además, piezas de plata que representan valores de 3, 2, 1, y aún 1/2 Marco.

En nickel se han acuñado piezas de 25 Pfennig (unos 31 céntimos de pesetas), 10 y 5.

Las de cobre son monedas de 2 y 1 Pfennig.

Pero Alemania se ha preocupado de facilitar los cambios y la circulación monetaria y económica, en general, durante la guerra. A este fin, entre otras medidas, ha hecho acuñaciones especiales, de las cuales vamos a ocuparnos post-bellum.

Monedas de Guerra.—Así pueden en vigor titularse las acuñaciones.

En Agosto de 1915 se pusieron en

curso piezas de 5 Pfennig, fabricadas con hierro, este metal con el que preparan las condecoraciones germanas más valiosas, porque demuestran méritos extraordinarios en campañas de guerra, cuales son las tituladas Cruces de Hierro.

En Diciembre del mismo año de 1915 se acuñaron piezas de 10 Pfennig, también de hierro.

En el año pasado la fábrica de la Moneda acuñó moneditas, en aluminio, que representa nun Pfennig.

En el presente año de 1917 se han fabricado en zinc piezas que valen 10 Pfennig.

En uno de los últimos trabajos hemos expuesto el sistema monetario usual de Alemania hace un siglo, con el cual, después de las victorias alcanzadas contra Napoleón I, pudo Prusia inaugurar el Zollverein.

Un siglo después, en 1915, 1916 y en el presente año de 1917, Alemania implanta, para desenvolver su actividad económica y vencer igualmente a los enemigos, monedas de hierro, de aluminio y de Zinc, que ya conocen todos los germanos y las cuales van a engrosar los caudales privados y oficiales.

Germania, siempre renovadora en material de economía, se anticipa a todos los pueblos del mundo.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

POR TELEGRAFO

## La Cierva

Madrid, 7.—El ministro de la Guerra, señor La Cierva, se ha dirigido al jefe del ejército de Marruecos y a los capitanes generales de las regiones, para que designen un jefe y un oficial, para prestar servicio en el ministerio.

## Judiciales

Señalamiento para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre injurias, contra Juan Muñoz Ayala.

Abogados, señores Fernández Álvarez y Pérez García (D. R.); procuradores, señores Fernández Campos y Leal de Ibarra.

De la Territorial.—Para ayer estaba señalada en la territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Antonio Bazcuñana Jiménez, en nombre de su esposa, doña Angeles García Negrete con don José Alemán García, sobre mayor cuantía, nulidad de actuaciones y reivindicación de una finca.

Abogado, señor García; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Valverde.

—Han ingresado los siguientes pleitos:

Juzgado de Almería: Don Trinidad Jiménez Segura, en representación de don Antonio Ruiz González, contra don Luis Cantón García, sobre cobro de cantidad.

Juzgado de Berja: Don Nicasio Marín Sánchez, contra doña Adelaida Martín Ventosa, sobre desahucio.

El artículo 29

## Las elecciones municipales

A los datos que llevamos publicados de la proclamación de concejales hecha por el artículo 29 en varios pueblos de la provincia, hay que añadir los siguientes, recibidos ayer en el gobierno civil.

Bacares, fueron proclamados cuatro concejales cuya filiación política no se expresa.

Beires, tres concejales.  
Fondón, seis concejales.  
Laujar, once concejales.  
Lucainena de las Torres, 3 liberales y dos conservadores.

Olula de Castro, 4 concejales.

## De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado 6 ascendió a pesetas 30.193'85.

Para la sesión de hoy

### Junta de Obras del Puerto

Hoy debe celebrarse sesión en primera convocatoria la Junta de Obras del Puerto, despatchando los siguientes asuntos:

—Real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras del mes de Octubre último.

—Item ordenando que se redacte una plantilla-base fijando los sueldos para cada uno de los empleados de la Corporación y regulando el abono de quinientos. Acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

—Oficio de la Dirección aprobando acuerdo de la Junta para que se instruya expediente administrativo sobre irregularidades en la liquidación y recaudación de arbitrios.

—Idem aprobando transferencia de crédito y presupuesto extraordinario para alumbrado en el vigente plan económico de la Secretaría.

—Idem del vocal Instructor del expediente administrativo comunicando resultado liquidación 1.º de Enero a 7 de Agosto del corriente año.

—Dos oficios de la Jefatura aprobando acta de replanteo sobreescollera Dique Levante y acta de recepción parcial gruas eléctricas.

—Oficio de la Jefatura trasladando B. O. desestimando recurso de alzada interpuesto por don Francisco Soria Hernández.

—Idem idem comunicando modificación anuncio de concurso de carbón para la draga.

—Idem del Ingeniero remitiendo presupuesto del viaje de la draga al arsenal de Cartagena.

—Idem idem remitiendo acta de entrega de las piezas de repuesto y recambio para las gruas eléctricas.

—Idem idem remitiendo informada instancia de don Francisco Hita.

—Idem idem devolviendo instancia de don Francisco Iniesta.

—Idem de don Luis Ronco sobre avería causada por el vapor italiano Bellano.

—Instancia del empleado don Juan Lao sobre abono de quinientos.

—Idem del empleado don Tomás Capdevila sobre abono de sueldo.

—Idem de don Miguel Gabín en suplica de que la Corporación pida a la Superioridad autorización para recibir las obras de su destajo.

—Idem de Hijo de Ricardo Giménez pidiendo se anule un recibo de arbitrios de mercancías del vapor "Victoria".

—Instancia de varios Guarda-muelles pidiendo mejora de sueldo.

—Oficio del señor Vice-presidente sobre mercancías depositadas en los tinglados para que se saquen a subasta.

—Carta de la Maquinista Terrestre y Marítima sobre abono del plano de la recepción provisional de las gruas.

—Instancia de la Sociedad obrera la Hidráulica.

—Cuenta de la Secretaría y de la Dirección facultativa de Octubre último.

—Estado de los fondos de la Junta.

—Señalamiento de día para la sesión próxima.

### DE MARINA

**Indemnización.**—Las familias de los marineros Julio Sirera Prefaci y José Manuel García Sierra, que fallecieron en el naufragio del vapor noruego "Ida" ocurrido el 18 de Enero de 1916, deben presentarse en esta comandancia de Marina para acreditar su derecho a percibir 50 libras que los armadores del mencionado buque abona a cada uno de dichos marineros.

**Excepción sobrevenida.**—El día 12 del actual, a las once, se reunirá en esta comandancia de Marina, en sesión pública el tribunal del trozo, para examinar la excepción del servicio sobrevenida que alegan los inscriptos Francisco Moreno González y Enrique Martínez López, números 26 y 68 del reemplazo de 1918.

A dicho acto pueden concurrir por sí o por medio de representación todos los inscriptos de ese reemplazo y formular las reclamaciones que a sus intereses convenga.

**Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.**

POR TELEGRAFO

# La guerra europea

## Desde Berlín

Madrid, 7.—Berlín (Aerogramas de Nauen):

Bajo la presidencia del Káiser se reunió ayer el Consejo de la Corona.

Hasta el 31 de Octubre se habían pagado del séptimo empréstito de guerra alemán, 10.470 millones de marcos, lo que representa el 84 por 100 de la suma total suscripta.

Informan de Petrogrado que el Consejo de obreros y soldados ha elegido un comité militar revolucionario, encargado de conseguir un estrecho contacto con la guarnición.

El presidente del Soviet ha exhortado a la guarnición de Petrogrado a que sólo obedezca las órdenes del comité.

Espérase que el Gobierno se opondrá a estos acuerdos.

## Desde Viena

Madrid, 7.—Viena (Aerograma de Pola):

El emperador Carlos ha visitado la ciudad de Gorizia, que fué destruida en su mayor parte por los italianos.

Después, el soberano marchó al frente de batalla, cruzando el río Tagliamento cerca de Codroipo.

Comunica el cuartel de la Prensa que los acontecimientos en la planicie de Venecia toman desarrollo favorable para los austroalemanes.

También el frente italiano en los Do omitas ha perdido estabilidad.

El "Neue Wiener Tageblatt" dice, comentando los acontecimientos en Italia, que el viaje de los jefes de los Gobiernos inglés y francés, Mr. Lloyd George, y M. Peinleve, a Roma, revela el pavor que ha producido a la Entente el fracaso del ejército italiano y el temor de que Italia pueda desprenderse de su unión con las Potencias Occidentales.

Añade que Inglaterra y Francia sólo concederán su ayuda a Italia con la condición de que retire sus exigencias primitivas.

«De este modo—termina diciendo—sabrán Italia, como saben Rusia, Rumanía y Servia, el valor de la amistad de la Entente. En realidad su traición merece este destino.»

## Comunicado oficial

### Francés

Madrid, 7.—París. Oficial.

Cañoneo intermitente al Norte del Camino de las Damas y en el bosque de Chaume.

Varios golpes de mano enemigos dirigidos contra nuestras trincheras en la región de San Quintín y al Oeste de Reims, así como en los sectores de Sapigney y Godat, no tuvieron resultado alguno, sufriendo los alemanes pérdidas de consideración.

A la derecha del Mosa hubo violento fuego de artillería, en el sector del bosque de Chaume, que fué seguido por un ataque de infantería.

Nuestro fuego rechazó a los asaltantes, que no pudieron llegar hasta nuestras líneas.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

## Parte oficial

### Alemán

Madrid, 7.—Berlín. Oficial:

Occidente:

Al Norte de Passchendaele se logró un ataque enemigo bajo nuestro fuego de contención; pero después los ingleses lograron penetrar en dicho pueblo.

Luego de una lucha acérrima logramos recuperar la parte oriental del pueblo pero al medio día el enemigo llevó tropas de refresco a sus líneas,

logrando ensanchar localmente la brida de Passchendaele.

Nuestra posición se extiende a lo largo de la orilla oriental del pueblo.

El asalto enemigo, con fuertes contingentes contra las alturas de Becelare y contra Gheluvette, se estrelló antes nuestras líneas.

Perotamos al enemigo que había logrado penetrar en las avanzadas, mediante una violenta lucha cuerpo a cuerpo.

La eficacia de nuestro fuego de artillería impidió los ataques que se preparaban en este frente.

En los demás ejércitos del teatro Occidental de la guerra, revivió en muchos puntos la actividad de artillería, creciendo especialmente en la orilla Oriental del Mosa.

Ni en el frente Oriental ni el Macedónico han ocurrido acontecimientos importantes.

Italia.

Después de cruzar el Tagliamento en todo el frente, continuamos la persecución del enemigo, en las montañas y en la llanura veneciana, haciendo algunos millares de prisioneros.

## Despacho oficial

### Yankee

Madrid, 7.—Londres (Radiograma de Poldhu):

El Almirantazgo yankee anuncia que el transporte "Finlandia" fué torpedeado, sufriendo pequeñas averías llegando a puerto por sus propios medios.

A consecuencia de la explosión perecieron 21 tripulantes.

## EL BLOQUEO

Madrid, 7.—Berlín.—(Aerograma de Nauen):

«Le Temp», de París, dice que dos buques brasileños, el «Clokary» y el «Zuaheyba», ex alemanes, han sido hundidos cerca de Cabo San Vicente.

Iban cargados de viveres para El Havre.

Según ha declarado el capitán del vapor «Leander» que ha sido torpedeado, el vapor carbonero «Atlas» chocó con el buque carbonero inglés «Martidy», hundíéndose.

Perecieron 23 tripulantes.

## Ultima hora

### Informes oficiales

#### Austriacos

Madrid, 8.—Viena. Oficial.

Italia:

En la llanura del Veneto el enemigo se retira hacia el río Piave.

Tropas alpinas austrohúngaras obligaron a rendirse a varios miles de italianos al Suroeste de Tolmezzo.

En el resto de los frentes, sin novedad.

#### Franceses

Madrid, 8.—París.—Oficial:

Hemos atacado con éxito las posiciones enemigas en el sector de Chonholz, al Noroeste de A trich, en la Alta Alsacia, haciendo 60 prisioneros.

En el resto del frente, tranquilidad.

#### Alemanes

Madrid, 8.—Berlín. Oficial:

Occidente:

Actividad de artillería en determinados sectores de Flandes, y combates locales en Syn dzan, cerca de Amorzheiweler.

Italia:

Llegamos persiguiendo al enemigo, a la línea del río Livénza, habiendo capturado varios miles de prisioneros.

Los aliados necesitan una ética

## Frases con mayúscula

Tú sabes que me gusta comunicarte todo lo que pienso. Hay bastantes cosas que me acuden a la pluma y que deben quedar en el tintero, pero hoy, sin embargo, quisiera darte cuenta de ciertas extrañezas mías. Leo diariamente uno o dos periódicos alemanes. Desde hace algún tiempo hallo en ellos numerosos discursos (ques esos señores son bastantes charlatanes) de los principales hombres de Estado de la Entente: Ribot, Lloyd George, Sonnino, etc. Y todos, excepto, tal vez, los prudentes compatriotas de Magiavello, declaran continuamente que los aliados combaten por la Democracia, la Sociedad de Naciones, etc., ¿qué dices tú a esto? Yo estoy siempre dispuesto a batirme por la independencia y la grandeza de mi país, pero no por todas esas utopías con letra mayúscula. Batirme para que los holandeses disfruten del sufragio universal o para que los habitantes de la Tierra de Fuego puedan «jugar al Parlamento» no me seduce nada. Tú me dirás quizá que todas estas grandes frases no son más que palabras. Así lo espero, pero mientras tanto, estos discursos me asombran. Yo creía que los acontecimientos habrían abierto los ojos de los políticos de la Entente. ¿Me habré equivocado?...

Esto que acaba de ver el lector es un párrafo de una carta que un belga, prisionero en Alemania dirige a un amigo suyo en Francia. Estas mismas líneas han sido publicadas en el periódico belga «Le XX<sup>e</sup> Siècle» y nosotros hemos creído útil traducirlas y hacer sobre ellas algunas ligeras consideraciones.

La primera observación que se nos ocurre es que las palabras tienen cada vez menos influencia sobre el espíritu de los ejércitos que están frente al enemigo. Una experiencia penosa, llena de dolores y de peligros les ha hecho conocer el alma de los adversarios y ha puesto de ante de sus ojos la realidad viva y neta. Según esta realidad, nadie lucha en las trincheras por la Civilización, la Democracia, y el Derecho, entre otras cosas porque nadie amenaza estos grandes principios sociales. Los belgas y los franceses luchan por arrojar al enemigo de su territorio y los ingleses para que no se establezca en las bases del Escalda. Este es como si dijéramos el programa mínimo, inmediato.

Alemania, Austria-Hungría, Turquía, Bulgaria, luchan por no ser invadidas, aniquiladas, descuartizadas y repartidas por la codicia de las doce naciones que las acometen. Las condiciones de paz de la Entente encerraban este programa máximo de aniquilamiento y reparte, completado recientemente por el Tratado secreto entre Francia y Rusia, para la entrega a Francia de la Alsacia, la Lorena, la cuenca del Saar y la formación de un Estado independiente al lado acá del Rhin, que permitiría a Francia gozar tranquilamente del despojo. Ahora bien, el último soldado alemán daría su vida por que el Rhin no fuera francés. Aunque parezca hiperbólico, tratándose de un pueblo que combate en todos los frentes sobre territorio enemigo, no es menos cierto que Alemania, como sus aliados, lucha por su independencia. ¿Qué sería de ella si aflojara un instante, si la invadiera la laxitud, el temor, la duda? Los que combaten en nombre del derecho y de la Sociedad de Naciones, se la repartirían reduciéndola a la servidumbre y a la impotencia. He aquí por qué los alemanes no hacen frases como los aliados. Su posición en la guerra es clara y precisa: pelean por su hogar, por los bienes sagrados de su

pueblo y esto lo sabe cada alemán. ¿Para qué, pues, hacerle frases? Pero esas frases con mayúscula de que se extraña y se lamenta la buena hora el prisionero belga, las necesitan los aliados. Nadie amenazaba sus territorios, nadie les codiciaba su privilegiada situación internacional. Alemania, centuplicando sus energías, disputaba en lucha comercial y pacífica los mercados del mundo. Entonces se planteó la conjura que había de estrangularla, se avivaron antiguos odios de raza, viejas rivalidades de dominio. Desde que Guillermo II lanzó aquella frase famosa: «Nuestro porvenir está en el mar» se atrajo instantáneamente la enemistad implacable de Inglaterra, que se irguió ante él amenazadora. Parece como si sólo tuviera el derecho de surcar los océanos los grandes buques ingleses. Pero: para arrojar al mundo entero contra Alemania, hacía falta una base ética, un principio moral. Primero fue la libertad de los pueblos débiles—pretexto leve de Bélgica—y cuando esto se hizo insostenible, porque Bélgica era una aliada de Inglaterra desde los tiempos de paz, se invocaron los grandes principios de Derecho, Civilización, etc. como si la «Entente» hubiera emprendido una guerra contra China. Poco a poco estas grandes frases se han ido desacreditando y apenas si hoy tienen sentido moral alguno ni para los mismos pueblos aliados. Todavía, el 27 de Julio de este mismo año que vivimos resumía Mr. Asquith una discusión en la Cámara de los Comunes con las siguientes palabras: «Yo digo que el símbolo de esta guerra está entre la libertad, de una parte y la fuerza de la otra». Pocos meses han pasado, pero cada vez se emplean menos estas palabras. Últimamente, M. Briand pronunció un discurso en la Cámara francesa y no mencionó para nada los usados tópicos. Frente al invierno que se aproxima con su cortejo de nieves, fríos y lluvias, M. Briand creyó supérfluo hablar para el mundo, despreció la ética, y se dirigió a los soldados de Francia. Oigamos su lenguaje: «Depende de nosotros que Alemania pueda vivir en el porvenir. Si los pueblos centrales tienen la lecura de ir más adelante de esta guerra española que sus gobernantes han desencadenado, será mañana para ellos la imposibilidad de vivir». «Aunque triunfen, señor Briand?... Esto de gobernantes por un lado y pueblos por otro, nos recuerda los distinguidos falaces de Wilson que aunque haga la guerra contra Alemania sólo la proclama contra su emperador. Seguiremos en el reinado de las frases que cambian, evolucionan, vuelan como mariposas, pero son siempre frases. Briand ahora les dice a los soldados franceses que han ganado ya la guerra pero que hay que consolidar la victoria, en una palabra, que es preciso pasar otro invierno en las trincheras. Y como si ya estuviera todo resuelto para Francia, les dice por último: «Da tamos a los pueblos centrales la vida por medio de las condiciones de paz por las cuales luchamos». Se ve, pues, la escasa de las frases que ha empleado la «Entente» para justificar el exterminio que pretende y al mismo tiempo para ocultar su derrota y animar a sus ejércitos. Ante estas y las otras frases se levantan los hechos que son los que hacen exclamar al soldado belga: «No quiero batirme por esas utopías con mayúscula, todo eso no son más que palabras».

J. RODRIGUEZ DE LA PEÑA

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

### MILITARES

**Detención de prófugos.**—La Guardia civil de Serón ha detenido al prófugo de quintas Benito Domene Mateo, reclamado por el Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se gestiona la detención de Francisco Vega García, también declarado prófugo.

**Telegramas circulares.**—Por el ministerio de la Guerra se han circulado a todas las Capitanías generales, y de éstas a los Cuoranos y dependencias, los dos telegramas siguientes:

Del general Marina:  
«Al cesar en el cargo de ministro de la Guerra le dirijo afectuoso saludo, así como a las fuerzas a sus órdenes.»

El del señor La Cierva dice así:  
«Al tomar posesión de este cargo para el cual me ha designado S. M. el Rey, cumplo el grato deseo de saludar a V. E. y personal a sus órdenes, confiando en que seguirán prestando al Gobierno sus valiosos y leales servicios. Más que ningún otro ministro de la Guerra necesito cooperación V. E. por mi notoria falta de pericia militar y no poder ofrecer más que mi amor al Ejército y resuelta voluntad trabajar para su engrandecimiento.»

**A presentarse.**—Los individuos que a continuación se relacionan pertenecientes al 4.º Depósito de reserva de Artillería, deberán presentarse al comandante del puesto de la Guardia civil de Almería previstos del pase de 2.º Reserva para pasar la revista anual:

Geronimo Luque Mayor, José Muñoz Gutiérrez, Borifacio Andújar Miras, Miguel García Romero, José P. Agustín Saslazar, Antonio León Sánchez, José Jayé Navarro, Francisco Padilla Lozano, Antonio García Ojeda, Francisco Carrasco Bisk Luis Girado Franco, Francisco Hernández López, José Navarro Padilla, José Pérez Miranda y Ramón Ocaño Jover.

**Charada con premio**

**Doce cosas que debe tener todo municipio**

- I Un servicio continuo de agua potable.
  - II Una red general de alcantarillas.
  - III Instalación de water-closet en los pisos de las casas.
  - IV Un establecimiento de baños público gratuitos.
  - V Una tchona reguladora.
  - VI Una alhóndiga.
  - VII Una carnicería municipal.
  - VIII Una plaza mercado.
  - IX Un material completo de incendios.
  - X Un paseo-jardín espacioso.
  - XI Un laboratorio dedicado al análisis de alimentos.
  - XII Poco personal y administradores honrados.
- ¿Cuántas de éstas tiene el Ayuntamiento de Almería?  
Admitimos soluciones a esta charada con premio.

**La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"**

### Boletín Oficial

El de ayer inserta:  
Decretos de admisión de los registros mineros "Andalucía" y "La Casualidad".  
—Pliego de condiciones para las subastas de los aprovechamientos de piedra en los montes públicos de la provincia.  
—Idem idem para los de coza.  
—Repartimiento de la contribución por urbana para 1918.  
—Edictos.

El de ayer publica:  
Circular sobre el cambio de mando en el Gobierno civil.  
—Circular del Gobierno civil a los alcaldes sobre expedición de pasaportes.  
—Decretos de admisión de los registros mineros "La revancha" y "La suliana".  
—Repartimiento de la contribución por urbana para 1918.  
—Asuntos electorales.  
—Edictos.

### NOTICIAS

**Aviso.**—Habiéndose dado equivocadamente participaciones de Navidad del número 14.904 en la Barbería del muelle de Poniente por su dueño Antonio Jerez, éste ruega a los partícipes del mismo, que se sirvan pasar por dicho establecimiento para canjear su recibo por el número 14.903 que es el que reparte entre sus clientes.

**Registro civil.**—Nacimientos: Carmen García Nieto, Teresa Gil López, Francisca Medina Pérez e Isabel Uclés Sadar.

**Defunciones.**—María Hernández Salazar y Bartolomé Quesada García.

**Casamientos.**—Inocencio Moreno Bueno con María Verdegay Rodríguez, Francisco García Ibáñez con María Galiuri Aldaña y Antonio de la Cruz Padilla con Josefa Miras Andújar.

**Junta.**—Hoy, jueves, se celebrará a las 3 de la tarde a Junta general de la Congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, debiendo asistir todas las que tengan cargos.

**Bien venido.**—Ha regresado de Huércal con motivo de su nombramiento de médico de la Beneficencia municipal de esta capital, nuestro estimado amigo don Manuel Vázquez Vilasante quien ha fijado su domicilio en la calle de San Francisco, núm. 2.

**Monte de Piedad.**—Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Diciembre de 1916, y las Alhajas de Junio de 1916, que por no haber sido desempeñadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 9 y 10 de Noviembre a la 1 de la tarde. La subasta de Alhajas empieza el 10, a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes de Ropas: el 8 de 1 a 4 tarde; y de Alhajas el 10, de 11 a 12 de la mañana.

**De Sanidad.**—Ha sido autorizado por el Gobernador civil, el Inspector provincial de Sanidad don Gabriel Ferrer Obrador, para que gire visita a varios pueblos de esta provincia.

Le sustituirá interinamente el Subdelegado de Medicina en Almería, don Juan Antonio Martínez Limónes.

**Conducción.**—Se ha ordenado la conducción a Purchena de los presos en Huércal Ojera, Juan Tapia Haro, Juan Martínez Fernández, Miguel Martínez Cano, Angel Cardona Masegosa, Tomás Valdés Martínez, Antonio Sánchez Fernández, José Lima Martínez, José Sánchez García y Alfonso Cortés Tapia. Los reclama el Juzgado de Instrucción en causa sobre manifestaciones ilegales.

Al mismo se ha ordenado la conducción de Manuel Torrete Sánchez, desde Vélez-Rubio a Almería, a disposición del Presidente de la Audiencia, para asistir a juicio oral.

**Pastoreo abusivo.**—La Guardia civil de Sorbas ha denunciado ante el Juzgado municipal a José Carmo a Mellado, Manuel Torres Ruiz e Isabel Muñoz López, por apacentar ganado en propiedad ajena.

**Solicitud.**—Don José Martín García, maestro de escuela en Cabo de Gata, solicitó ayer del ayuntamiento una subvención de 500 pesetas, la que se consignará en presupuesto a partir del año próximo.

**Amp.**—Se ofrece para casa de los padres Dolores Medina, de 19 años de edad, primiza. Razón: calle Cadenas, 11, (Chamber).

**Esopeta de ga.**—En el sorteo celebrado en Tíjola, el último del pasado mes, para adjudicar dicha excelente arma, resultó agraciado el número cuatrocientos sesenta y cinco (465).

**Quien prueba los vinos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño** los prefiere a todas las marcas.

**Una mafeza.**—En la casa de socorro municipal fué curada ayer María Magaña López de 22 años, que padecía una herida contusa en la oreja derecha.

La joven denunció en la inspección de Vigilancia que la lesión se la produjo un individuo por negarse a continuar con él las relaciones amorosas que habían sostenido.

**Desca usted conservarse bien y no cojer un enfriamiento este invierno?** Avise en la antigua Cristalería de G. Ibáñez (Tiendas 18) y póngala cuantos cristales falten en casa. Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Museína, Imprime, Esmillados y colores.

Es la que más barato vende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalería ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fabrica.

Cristalería (Tiendas 18).

**Muebles.**—Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

**Correos.**—Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales de Cuerpo Sres. Arieta Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS.

Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos, señores Arieta.

**Médico-Odontólogo.**—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Palacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante todo el mes de Octubre.

### DE MINAS

**Registros.**—Don Alfredo Rodríguez Burgos solicitó ayer la propiedad de noventa pertenencias de mineral de lignito de la tercera sección con el nombre de "Rosita", número 34.124, en la Rambla y Pago de Tices, del término de Canjáyar.

—Don Antonio Andújar Díaz solicitó la concesión en propiedad de doscientas siete pertenencias de tierras magnesianas con el título de "La Casualidad", número 34.125, en Pecho Colorado, del término de Almería.

**Cesión.**—Don Angel Burnao Cañadas ha cedido a favor de don Ceferino Fenoy Salas, el registro minero denominado "Santa Cándida", número 34.087, del término de Nijar.

**Depósito.**—Don Roberto H. Crawford ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro "Rey Jorge", número 34.114, del término de Nijar.

### Lo que se lee

**Lo que puede España**  
Acaba de salir a luz la obra sensacional por su hermosa y patriótica finalidad, y lo concienzudo de su redacción "Lo que puede España" del ilustrado literato y sabio profesor señor Eliola (Ignotus), autor de "El fin de la Guerra", y de "La Enfermedad de la Peseta". Esta obra era esperada con impaciencia por ser interesantísima para todos los españoles que amantes de su patria quisieran conocer a conciencia las ignoradas y grandes fuerzas nacionales.

**La organización del Ejército**  
Es de notar el carácter cada vez más científico que va tomando de día en día la guerra, tanto en la parte referente a los factores materiales, como en su dirección. Hoy los Ejércitos no se improvisan, pues si la enseñanza del soldado se ha hecho difícil en su parte que pudiéramos llamar mecánica, esta dificultad sube de punto si nos fijamos en la educación moral y en el espíritu que es preciso crear en él; añadamos a esto el material de todas clases y los medios auxiliares que son precisos y que requieren el desarrollo de las grandes industrias perfeccionadas en su grado, y las dificultades de coordinar todo ese cúmulo de hombres y material de que se compone un ejército, hoy más numeroso que nunca, y sin dificultad se comprende que una buena organización militar necesita del concurso de todas las fuerzas vivas de una nación, para que en su día llene cumplidamente su cometido.

Estas consideraciones han movido al distinguido y culto capitán de ingenieros don Manuel de las Rivas, a vulgarizar en la revista IBERICA algunas ideas sobre **Organización Militar**, con el laudable fin de que el ingeniero, el médico, el hombre de leyes, y el público estudioso que deseen poseer algunos conocimientos sobre esta interesante materia encuentren un resumen de lo que principalmente a todo buen patriota interesa saber.

En el número 200 de tan ilustrada revista acaba de aparecer el primero de estos interesantes artículos.

**Sumario**—Pinturas rupestres. Neumático celular para automóviles.—Gran empresa minera nacional.—Telegramas diferidos. La fiesta de la raza.—Brasil: *Bert hollita excelsa* y sus productos.—Terremotos en Colombia. Variación de resistencia por la acción de la luz.—Investigaciones científico industriales Empleo del gas en automovilismo.—Método electrostático de separación de minerales.—Fomento de bibliotecas públicas.—Telefonía sin hilos.—Veneno de la murena. La industria del cebamiento de aves, S. Castelló.—El ejército. Algunas ideas sobre su organización, M de las Rivas. Datos sísmicos. Bibliografía. Tems. extremas y lluvias de septiembre.

**No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.**

De Instrucción pública

Oposiciones en Granada.—Anteayero fueron calificados en el cuarto ejercicio escrito de las oposiciones a escuelas nacionales:

Don Gabriel Adarve Prieto, 42 puntos; don Manuel Alvarez Martínez, 36; don Francisco Auera García, 15; don Francisco Barranco López, 36; don Jerónimo Bermúdez O'edóñez, 27; don Demetrio Campos Ruiz, 21; don Francisco C. no Delgado, 21; don Miguel Cañaveral Roldán, 16; don José Carmona Trujillo, 25; don José Carrascosa Sáez, 31, y don Antonio Carreras Santiago, 16.

También fueron calificadas en el tercer ejercicio las siguientes escuelas nacionales:

Doña Antonia Infante Sánchez, 40 puntos; doña Amparo Jiménez Sánchez, 35; doña Guadalupe Juárez Ferrer, 38; doña Carmen L. guna de Haro, 37; doña Jesusa López Manzano, 43; doña María López Parra, 33; doña Concepción López Rodríguez, 37; doña Salvadora Manzano Torres, 45; doña Lorenza Martínez Malpica, 38; doña Concepción Martínez Moreno, 25, y doña Piedad Merelo Rodríguez, 38.

Presupuestos de material.—Se han recibido en la Sección de 1.ª enseñanza los formulados por los siguientes maestros:

Doña María Fernández Bosquet, de Almería; don Arturo Rodríguez Hernández, de la Alquería, anejo de Adra; doña Remedios Ortega Sánchez, de Lucainena, anejo de Darrical; doña Dolores Tapia Pérez, de Purchena; doña Dolores Amat Ruiz, de Aguadulce; doña Eloisa Pardo Lorca, de Santa María de Nieva, anejo de Huércal Overa.

Doña Matilde Fernández Banqueri, del Marchal de Enix; doña Filomena González, de Terque; doña Araceli Pedregosa Cano, de Gílima, anejo de Nacimiento; don José Martos Peñaco, de Canjáyar; don Antonio González Jiménez, de Adra; don José Martín García, de Cabo de Gata.

Don Francisco Villanueva Real, de Almería; doña Cayetana Moreno Calviño, de Nacimiento; doña Carlota Manzano Mendoza, de Cuevas; don José Brecca Ramón, de Almería; don David Camacho Díez, de Santalé de Mondújar; don Juan Carrión Fernández, de Antas; doña Elisa Santander Mey, de la Almadraba; don Benito Miras Reche, de Benizalón.

Doña Josefa Gutiérrez Jiménez, de Almería; don Francisco Rodríguez Ortiz, de Aulago, anejo de Gérgal; don Diego Alarcón Castañón, de Gérgal; doña Carmen Avilés Moral, de Berja; don Gabriel Segura Jiménez, de Alcubillas; doña Dolores Camacho Pichardo, de Angosto, anejo de Serón; don Rafael Amador Zurita, de Berja; doña Concepción Mezcuza Aguado, de Turrillas; doña Antonia Braojos García de Darrical.

Don Federico Lozano Alonso, de Huércal Overa; doña Filomena Ayuso Alpeñez, de Olula de Castro; don Rafael Martín Ruiz, de Abucena; don Antonio Lastres Recio, de Purchena; doña Virtudes López Mora; de la Alquería, anejo de Adra; doña Laura Guerrero Fernández, de Lijar; doña Amanda Magaña Hernández, de Lújar; doña Felisa Cabezón Cavero, de Bujía.

Doña Luz Moreno Saiz, de Albánchez; doña Pilar Ruiz Rueda, de Benitagla; don Damián Viecho Saiz, de Celín, anejo de Dalías; doña Virtudes Martínez Pérez, de Alcóntar; don José García Moreno, de Vera; don Rafael Serra, de Alcóntar; doña Julia Pellitero Melchano, de Almerin, anejo de Adra; don Francisco Alias, de Alcudia.

Doña Dolores García, de Ulella del Campo; doña Angustias Fernandez, de Vera; don Antonio González, de Iñar; don Manuel Herreras Jiménez, de Beires; doña Gertrudis Berenguer Blanco, de Urracal; doña María Gómez, de Aulago; don David P. dilla Rodríguez, de Castro; don Jerónimo Buen Quesada, de Urracal; doña Consuelo Bas Pastor, de la Rambla de Orda, y doña Filomena Cuadros de Celiu.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Severo, Severiano, Carpóforo, Victorino, hermanos, mártires; Deusdedit, papa; Wileado, Godefrido, Mauro, obispos; Claro, presbítero; Claudio, Nicóstrato, Sinfoniano, mártires. SANTOS DE MAÑANA.—La Dedicación de la Basílica del Salvador. Santos Teodoro, Orestes, Alejandro, mártires; Eustolia, S.

patra, vírgenes; Ursicino, Agripino, obispos.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Pedro.

Mañana, en el Sagrado Corazón.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

NOVENA A LAS ANIMAS.—En San Sebastián, a la oración; en Santiago, a las seis y media; en Santo Domingo, a las seis, y a las ocho, misa cantada; en el Sagrario, a las seis; en San Pedro, a las seis.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.—Se celebra durante todo el mes de Noviembre el ejercicio de las Benditas Animas, en las misas de 6 y 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario que se reza a las 6.

Congregación de las Hijas de María.—La establecida en la iglesia del Sagrado Corazón tendrá junta general el jueves día 8, a las 3.

Los cultos mensuales se celebrarán el próximo domingo, día 11, con el orden siguiente:

Comunión general, a las 8 y media. Por la tarde a las 6, los ejercicios de costumbre y plática por el Rvdo. Padre Director. El día de la Visita, se hará ante la Imagen, y comulgando.

ASOCIACIÓN DE LAS MARIAS SAGRARIOS. El viernes tendrá Comunión general a las 8 y media y por la tarde junta a las 4; aplicándose en este día el Jubileo circular por los difuntos de las asociadas.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor "Torre del Oro", procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS Vapor "Torre del Oro", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6. OBISPOORBERÁ, N.º 5.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano-Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos! Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico, —Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aróez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PUCH NA, NÚM.º 3.

Arboricultura y Floricultura Arboles frutales de Aragón Informes y catálogos: AZNAR, TONDA Y COMPAÑIA PRINCIPE, 27.

José Menéndez PRACTICANTE-CALLISTA Milagros, 4.-ALMERIA.

Exportación uvera en 1911

Table with columns: NUM, VAPORES, ENTRADAS, SALIDAS, DESTINOS, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists shipping data for various destinations like Glasgow, Liverpool, New York, etc.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table with columns: MERCADOS, BARRILES, MEDIOS. Totals: 431.290 BARRILES, 2.442 MEDIOS.

Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Varconia Jabón Estrella del Norte. Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 250 gramos...

VINO YODO-TANICO Y Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ. Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones...

**La Cervecería del Norte**

**BILBAO**

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.  
 : Munich 17.70  
 : Oro 17.70

Depósito: Paseo del Príncipe, 14  
 y Sebastián Pérez, 1

**Relojería y Platería Francesa**

De Soriano Martín y C.<sup>a</sup>

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1  
 Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,  
 Electricidad y artículos para regalos

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

**SIBRA CHAMPANÑA  
 MAITENA**

Coiri Hermanos.- Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas,  
 18 pesetas.  
 de 12 botellas grandes,  
 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe 14  
 y Sebastián Pérez, 1.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro, plata, platino y metales.—Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

**Plata Christofle**

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::  
 :: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

**LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS**

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10

**Serrín de corcho**

de superior calidad  
 de CONTE HERMANOS, de Gibraltar  
 a reales cuatro y siete octavos tanega

Despacho, Egullor, 1.-ALMERIA

**Sombreros, Gorras,  
 Boinas, Corbatas**

Los últimos modelos. Precios baratísimos

Sombrerería Sucesor de Rosales y Uibarri  
 TIENDAS, 4.

**Seguros Marítimos y de Guerra**

**“EL DIA”**

Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000  
 Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre  
 de 1915. Pesetas 53.450.554'20

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puer-  
 tos del extranjero.

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.—Madrid

Ramo Incendios: Subdirector.—Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

**ANTONIO NAVARRO VICIANA**

Paseo del Príncipe, 17.—Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

**Academia de Comercio**

Director: DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Ofi-  
 cial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los  
 títulos de *Perito* y *Profesor Mercantil*. Las clases empezarán el 1.º de Octubre

**Banco de España:** Preparación de todas las materias cuyo conoci-  
 miento se exige para ingreso en este Establecimiento. Próxima convocatoria

**Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y  
 de Empresas; Idiomas y Taquigrafía.**

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde. Calle Floridablanca,  
 2.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque toni-  
 fica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; curando las molestias del

**ESTÓMAGO É  
 INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, di-  
 arreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, di-  
 latación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID,  
 desde donde se remiten folletos á quien los pida.



LA LÁMPARA  
**EGMAR** ES LA  
 PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)  
 MADRID-BARCELONA-BILBAO-GUON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Depósito: Soriano Martín y C.<sup>a</sup>, Príncipe, 14 y Sebastián Pérez, 1.—Almería.

**Seguros marítimos y de guerra**

Primas económicas. Pago inmediato de siniestros.

Delegado, ADALBERTO RUIZ.-Javier Sanz, 4.

# Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.  
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y frañetas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

**Precios fijos.—Ventas al contado**  
No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

# LA FORTUNA

Tiendas, 17.—Gran establecimiento de Tejidos y Pañería.—Tiendas, 17.

Alta novedades en fantasías para la presente temporada. Extenso y variado surtido en Píetes para señora. Bonita colección en trajes para caballero, desde 15 pesetas corte. Abrigos confeccionados en infinidad de modelos, a precios baratísimos. Chales felpa de seda desde 25 pesetas. Abrigos para señora de distintos modelos, desde 15 pesetas. Ropa blanca confeccionada. Equipos para novia e infinidad de artículos a precios increíbles.

**PRECIO FIJO** **LA FORTUNA** **Grandes regalos**  
**VENTAS AL CONTADO** **La casa que más barato vende**  
**MATIAS PEREZ RUIZ**

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Balsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Sulfato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o frañeta para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **CAPSULAS DE SANDALOO DE GONZAN, SANTALOT, ECC.**, mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEZAS URINARIAS**. 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.



del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona Principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones.

Pedid "Sándalo Pizá"

## Anisosa

Solución

Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anis. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

r. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Denta: Principales Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO.**  
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas (MEXIMA, NOTABIL)  
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

**CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS**  
Clases especiales garantizadas  
ENVIOS A TODAS PARTES

## Pérez y Santos

Optica y electricidad  
Príncipe, 19 y 22. Almería

## Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Alava).

Se admiten esquilas hasta las cuatro y media de la madrugada.



## Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá a últimos de Noviembre el vapor

**Antonio López**

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajo.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y Billetes Extranjeros

**Sociedad Anónima Romero**

10, Paseo del Príncipe, 10

**La Independencia**

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION